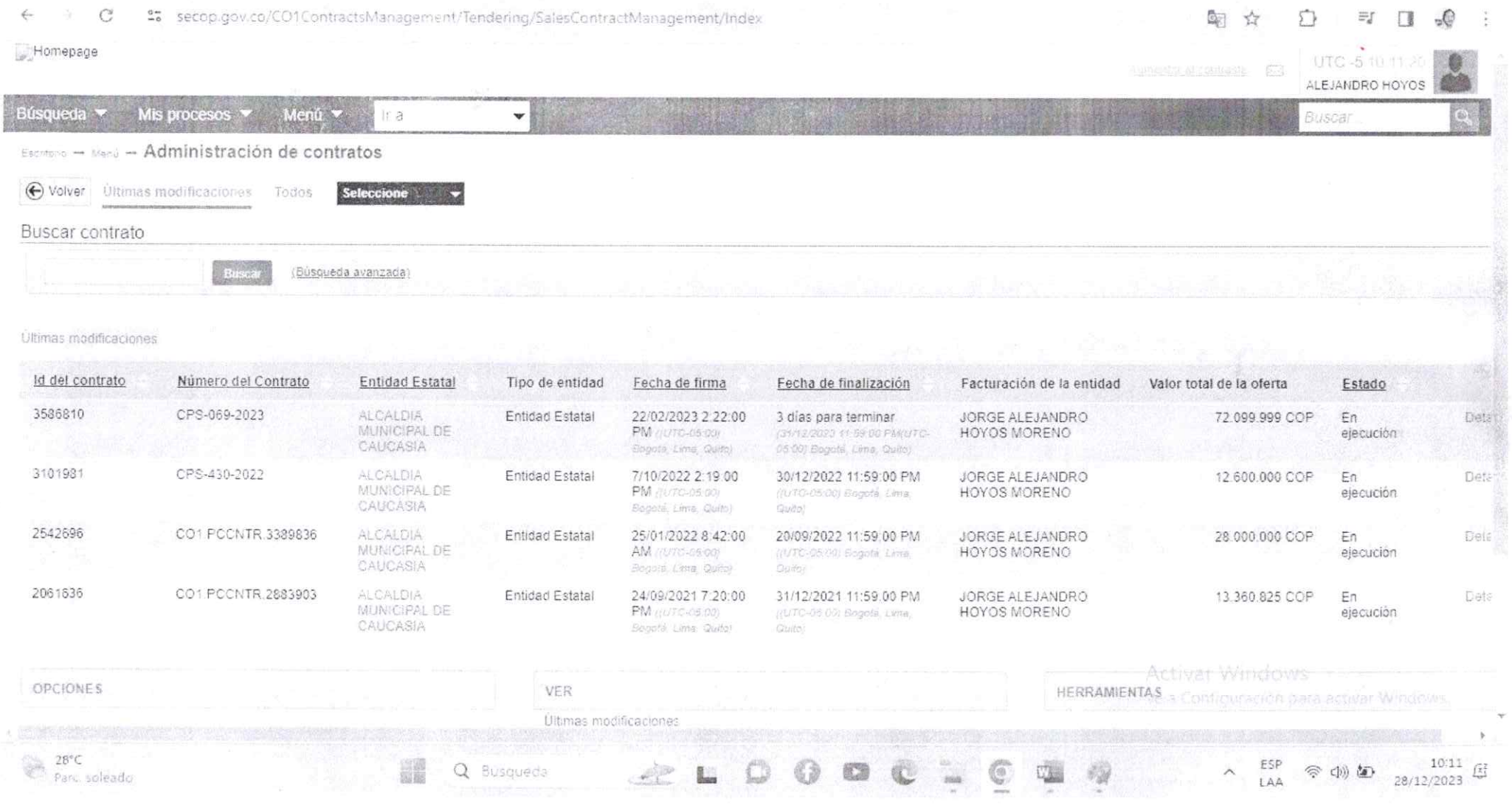

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractManagement/Index
Homepage
UTC -5
ALEJANDRO HOYOS
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar
Escritorio — Menú — Administración de contratos
Volver
Últimas modificaciones
Todos
Seleccione
Buscar contrato
Buscar
(Búsqueda avanzada)
Ultimas modificaciones
Id del contrato
Número del Contrato
Entidad Estatal
Tipo de entidad
Fecha de firma
Fecha de finalización
Facturación de la entidad
Valor total de la oferta
Estado
3586810
CPS-069-2023
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA
Entidad Estatal
22/02/2023 2:22:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
3 días para terminar (31/12/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO
72.099.999 COP
En ejecución
3101981
CPS-430-2022
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA
Entidad Estatal
7/10/2022 2:19:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
30/12/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO
12.600.000 COP
En ejecución
2542696
CO1.PCCNTR.3389836
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA
Entidad Estatal
25/01/2022 8:42:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
20/09/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO
28.000.000 COP
En ejecución
2061636
CO1.PCCNTR.2883903
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA
Entidad Estatal
24/09/2021 7:20:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
31/12/2021 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO
13.360.825 COP
En ejecución
OPCIONES
VER
HERRAMIENTAS
Ultimas modificaciones
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
28°C
Parc. soleado
Búsqueda
ESP
LAA
10:11
28/12/2023

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Hoyos	Moreno	Jorge Alejandro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 8027273	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 8027273 D.M. 61

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 07 MES 12 AÑO 1984	CALLE 12 22 90 Apartamento 202 El Triángulo			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	CAUCASIA		
MUNICIPIO	CAUCASIA	TELÉFONO	3117080507	EMAIL	alejohoyosbc@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8	X		COMUNICACION SOCIAL - PERIODISMO	10	2013	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CICR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		CURSO PERIODISTAS, CONFLICTO ARMADO Y DIH	09	2010
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	88	X		DIPLOMADO EN HERRAMIENTAS GERENCIALES PARA LA IMPLEMANTACIÓN DE LA LEY DE VÍCTIMAS	04	2014
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ PARA SERVIDORES PÚBLICOS	12	2017
CONSEJO DE REDACCIÓN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		TALLER INVESTIGACIONES TERRITORIALES: DDHH EN EL POSCONFLICTO COLOMBIANO	03	2018

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAUCASIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO CAUCASIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	02	Año	2026	Día	01	Mes	08	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN CALLE 21 9A 11					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAUCASIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAUCASIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6048149140	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 21 9A null 11					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAUCASIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAUCASIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6048149140	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	15	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 21 9A null 11					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAUCASIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAUCASIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6048149140	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 21 9A null 11					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAUCASIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAUCASIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6048149140	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 21A 101 null					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAUCASIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAUCASIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONA	*DEPENDENCIA* APOYO COMO PROFESIONAL						*DIRECCIÓN* CALLE 20 9 56 56					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE CAUCASIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	CAUCASIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8396286	Día 07 Mes 10 Año 2022	Día 30 Mes 12 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL	APOYO COMO PROFESIONAL	CALLE 20 9 56 PALACIO MUNICIPAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE CAUCASIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	CAUCASIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8396286	Día 21 Mes 01 Año 2022	Día 20 Mes 09 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ROFESIONAL	APOYO COMO PROFESIONAL	CALLE 20 9 53 PALACIO MUNICIPAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION MSI COLOMBIA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	CAUCASIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5502800	Día 18 Mes 08 Año 2021	Día 19 Mes 11 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONSULTOR PROFESIONAL	A TERMINO FIJO	CARRERA 11 94 46 BOGOTÁ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	CAUCASIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 19 Mes 02 Año 2020	Día 15 Mes 01 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
OORDINADOR MUNICIPAL	A TERMINO FIJO	Sin dirección

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	CAUCASIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 01 Mes 11 Año 2018	Día 31 Mes 10 Año 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADOR MUNICIPAL	A TERMINO FIJO	Sin dirección

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BETA GROUP SERVICE S.A.S				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* EL BAGRE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2810967	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	07	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL FACILITADOR METODOLOGICO	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 18 50 BOGOTÁ						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUMMAR TEMPORALES SAS				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAUCASIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6856700	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	03	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* APOYO COMO PROFESIONAL A					*DIRECCIÓN* CALLE 17 4 25 BOGOTÁ						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MILLENIUM BPO				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAUCASIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6500800	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	02	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* AGENTE ESPECIALIZADO					*DIRECCIÓN* CARRERA 16 100 20 BOGOTÁ						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO				*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CÁCERES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4548200	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	07	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR DE COMUNIDADES Y MEDIOS	*DEPENDENCIA* GESTOR SOCIAL Y COMUNITARIA					*DIRECCIÓN* CALLE 38 55 310 BELLO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PAZ Y DEMOCRACIA				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CÁCERES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2629826	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2013	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO COMO GESTOR COMUNITARIO	*DEPENDENCIA* COGESTORES					*DIRECCIÓN* CARRERA 55 50 20 MEDELLÍN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cavcasia, treinta de agosto de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-27 11:56

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JORGE	ALEJANDRO	HOYOS	MORENO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	8027273

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	CAUCASIA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	CAUCASIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE CAUCASIA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	CAUCASIA

Dirección	["Palacio Municipal Avenida Pajonal Carrera 10 calle 21"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$75.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$75.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
EQUIPO DE COMPUTACIÓN MUEBLES Y ENSERES	COLOMBIA	ANTIOQUIA	CAUCASIA	$80.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
OBLIGACIONES FINANCIERAS	$68.118.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Alcaldía de Caucasia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-42 Versión: 1.0
	DECLARACIÓN JURAMENTADA INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 1 de 1

Caucasia, 28 de agosto de 2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA

Asunto. Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflicto de Intereses

Por medio del presente documento, yo Jorge Alejandro Hoyos Moreno, identificado (a) con la C.C. No. 8.027.273, actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se encuentran establecidas en el Constitución Política y la Ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,

Firma

C.C. No. 8027273

PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.
iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que

existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación,
supervisión o terminación.

xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Firma:
Nombre: Jorge Alejandro Hoyos Moreno
C.C.: 8.027873

COMPROMISO DE INTEGRIDAD, ANTICORRUPCION Y ETICA PRIVADA EN LA CONTRATACION ESTATAL

Con el fin de reafirmar el compromiso de todos, servidores públicos, contratistas, proponentes y todos los actores de la actividad contractual, de acuerdo con la política de cero tolerancia con la corrupción, al fraude y a la malversación de fondos, así como la obligación de denunciar con inmediatez las conductas presuntamente irregulares y delictivas, actuando con total transparencia e integridad, en la prevención de irregularidades de orden administrativo y/o de situaciones susceptibles de hechos delictivos en la celebración y ejecución de los contratos, el firmante se compromete a cumplir con lo aquí consignado conocedor de las sanciones que acarrean su inobservancia.
Evitar el monopolio de contratistas, el ajuste de especificaciones, las presiones políticas para la adjudicación de contratos, la aprobación de propuestas que no cumplen los requisitos, la influencia en el diseño de los documentos precontractuales, establecimiento de condiciones y el fraccionamiento de contratos.
Denunciar con inmediatez las conductas presuntamente irregulares y delictivas, tales como el peculado; la concusión; el cohecho; la celebración indebida de contratos; el tráfico de influencias; el prevaricato por acción u omisión, provengan del sector público o del sector privado.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia, y Lucha contra la Corrupción tiene la función de recibir denuncias en contra de funcionarios públicos de cualquier orden, darles, el trámite ante la autoridad competente y hacer el seguimiento respectivo; para ello se ha dispuesto la Línea Transparente del Programa: 01 8000 91304 gratis de atención desde cualquier lugar del país, conmutador: (57 1) 562 9300, 334 1507, fax: 565 8671 en Bogotá D.C. o correo electrónico: buzon1@presidencia.gov.co.
Toda persona que llegue a conocer casos de corrupción en las entidades del Estado debe reportar el hecho a la Secretaría de Transparencia, a través de los teléfonos (1) 5 62 93 00 Ext. 3633, a la línea gratuita nacional 01 8000 913 040, al sitio de denuncias de la Secretaría en la página de Internet www.anticorrupcion.gov.co, por correspondencia o personalmente en la calle 7ª No. 6 – 54 de Bogotá D.C. También puede reportar el hecho a las páginas www.contratos.gov.co y al E-mail: denunciacorrupcion@presidencia.qov.co; o al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción" por cualquier medio, a las siguientes direcciones y/o teléfonos.

CON LA **SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ME COMPROMETO A:**

1. Generar y divulgar una cultura de la ética en las organizaciones.
2. Apoyar al Estado en el cumplimiento de sus deberes misionales, contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y al progreso de la Nación.
3. Cumplir con las disposiciones, principios y mandatos del ordenamiento jurídico, en especial, las normas que regulan la contratación pública y las cláusulas de los contratos que suscriban.

4. Respetar el cumplimiento de las normas de Derechos Humanos, especialmente las relacionadas con la no contratación de menores, el respeto a las condiciones mínimas de trabajo y la no discriminación de género.
5. Emplear los sistemas de información diseñados para apoyar la gestión pública, tales como los Sistemas y/o Catálogos de Registros de Precios de Referencia que establezca la Contraloría General de la República y el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- de la Procuraduría General de la Nación.
6. Abstenerse de dar o prometer gratificaciones, dádivas, regalos, propinas, remuneraciones, premios o tratos preferenciales a los servidores públicos comprometidos en los procesos contractuales.
7. Colaborar con el Estado en la vigilancia y control de los procesos de contratación pública y denunciar las situaciones de corrupción que puedan presentarse en los mismos.
8. Velar por la libre competencia en todas las etapas de los procesos contractuales del Estado.
9. Dar a conocer a las autoridades competentes las maniobras fraudulentas o prácticas indebidas de los competidores que pretendan influir en la adjudicación de un contrato o la obtención de cualquier tipo de beneficio.
10. Cumplir oportunamente con sus obligaciones contractuales para evitar las dilaciones, los retardos, sobrecostos y aumento injustificado de cantidades de obra.
11. Tener en cuenta las realidades objetivas del mercado y las necesidades del servicio público, evitando la presentación de propuestas con precios artificialmente bajos o la proposición de plazos o términos que no puedan ser cumplidos.
12. Utilizar y aplicar productos, procesos y tecnologías limpias que garanticen la conservación del medio ambiente y el equilibrio del ecosistema.
13. Conformar equipos de trabajo para estudiar temas relacionados con la contratación pública, con el objeto de hacer efectivos los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.
14. Evitar por todos los medios la improvisación, el despilfarro de recursos públicos y la eventual ocurrencia de conflictos que generen cargas injustificadas para el Estado.
15. Abstenerse de participar en los procesos contractuales cuando se encuentren incursos en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses o tengan pendiente el cumplimiento de obligaciones fiscales o parafiscales con el Estado.
16. Abstenerse de participar en aquellos procesos contractuales que sean incompatibles con su objeto social y con las reales capacidades técnicas y financieras de la empresa.
17. Prever y dar a conocer los riesgos que puedan derivarse del proceso contractual a través de una adecuada planeación financiera y tributaria.
18. Presentar oportunamente a la entidad contratante las objeciones al Pliego de Condiciones.
19. Suministrar información veraz, oportuna y completa, acerca de sus reales capacidades y sobre las cantidades, calidades y precios de los bienes y servicios ofrecidos.

20. Abstenerse de realizar cualquier tipo de maniobras fraudulentas o prácticas indebidas con el propósito de asegurar la adjudicación del contrato o la obtención de cualquier tipo de beneficios durante su ejecución y liquidación.
21. Informar a la entidad pública contratante, las circunstancias sobrevivientes que llegaren a presentarse durante las fases de adjudicación o ejecución contractual y que sean constitutivas de inhabilidad, impedimento o conflicto de interés.
22. Cuando en desarrollo del contrato ocurran hechos imprevisibles que afecten la ecuación económica del mismo, propiciar un acuerdo con la entidad pública para la revisión o ajuste de las cantidades, precios, valores y plazos inicialmente pactados, que no atenten contra interés colectivo, ni perjudiquen al erario.
23. Cumplir cabal y fielmente los ofrecimientos y compromisos contenidos en la propuesta, particularmente en todo lo relacionado con las condiciones y plazos de ejecución del contrato y con la calidad de los bienes y servicios ofrecidos o de las obras y tareas por ejecutar

DECLARO CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE QUE:

1. Que no me encuentro incurso (persona natural y/o jurídica, nacional o extranjera, si actúa directamente o por medio de una sucursal en Colombia, si pertenece o no a un grupo empresarial, si se trata de una subsidiaria, filial o subordinada, la composición de su capital, si cotiza o no en bolsa, si es una empresa familiar, la idoneidad de sus representantes legales, entre otros aspectos) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, o conflicto de intereses para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en los artículos 8° de la Ley 80 de 1993, en el artículo 4° del Decreto 679 de 1994, el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 5 de la Ley 828 de 2004, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia, al igual que mis socios, representantes legales, matrices, empleados o cualquier otro sujeto vinculado, no se encuentran comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, ni sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, ni se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad.
2. Que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
3. Que no ofreceré, ni entregaré obsequios o dádivas, con el fin de influir en la adjudicación de un contrato.
4. Que realizaré un seguimiento oportuno y adecuado para evaluar los resultados del presente Pacto Ético y hacer los ajustes a que haya lugar.
5. Que me abstendré del ofrecimiento, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios para beneficio propio a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas.

En señal de conformidad y con el firme propósito de contribuir a la efectividad de los postulados constitucionales y legales que orientan el ejercicio de la función administrativa, como condición necesaria para el establecimiento de un clima de seguridad jurídica y de confianza recíproca, en el evento que se comprobare que en forma deliberada no se informó la existencia de hechos constitutivos de inhabilidad o incompatibilidades preexistentes o sobrevinientes, la alcaldía de Caucasia podrá desestimar la propuesta, o dar por terminado el contrato, situación que es autorizada y conocida por el suscribiente, en concordancia con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, pudiéndose proceder a la revocatoria del acto de adjudicación cuando éste se haya obtenido por "medios ilegales", y que dentro de ese ámbito, los "actos de corrupción" se enmarcan dentro de la noción de "medios ilegales" el ocultamiento o falta a la verdad de alguna de las declaraciones hechas en el presente documento en la ciudad de Caucasia, a los 28 días de agosto del 2026.

Firma _____
Nombre Jorge Alejandro Hoyos Moreno
C.C 8027273

1803

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 8027273

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 18 DE OCTUBRE DE 2013

Libro 77 Folio 59-701 del 18 de octubre de 2013

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO GENERAL
70534

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
DECANO

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

CERTIFICA QUE:

JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO

C.C. 8.027.273

Aprobó el

"DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ PARA SERVIDORES PÚBLICOS"

Realizado en el municipio de Caucasia (Antioquia), del 6 de octubre al 12 de diciembre de 2017, con una intensidad de 120 horas académicas.

Para constancia, se expide en Caucasia (Antioquia), a los doce (12) días del mes de diciembre de 2017.

HELGA PAOLA PACHECO RIOS
Jefe Departamento de Capacitación - ESAP -

LEONARDO REALES
Gerente Programa de Derechos Humanos
USAID/Colombia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PIENSA EN GRANDE

Autopistas del Nordeste

FUNDACIÓN OLEODUCTOS DE COLOMBIA

OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.

CSOC

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBL

Creada por la Ley 19 de 1958

SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

CERTIFICA QUE

JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO

C.C. 8.027.273

Participó en el

Diplomado en Herramientas Gerenciales para la Implementación de la Ley de Víctima

Realizado en la ciudad de Caucasia, del 12 de marzo al 24 de abril de 2014, con una duración de 88 horas académicas

Para constancia, se expide en la ciudad de Caucasia, a los 24 días del mes de abril de 20134.

PAOLA PACHECO RUIZ
Jefe (E) Departamento de Capacitación

ICR

COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

POR LA PRESENTE, CERTIFICAMOS QUE **JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO**

PARTICIPÓ EN **El curso PERIODISTAS, CONFLICTO ARMADO Y DIH**

QUE TUVO LUGAR EN **LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

FECHA **Del 31 de julio al 11 de septiembre de 2010**

Caucasia, 11 de septiembre de 2010

Christophe BENEY
Jefe de la Delegación en Colombia

Pascal PORCHET
Jefe de la Subdelegación en Medellín

Con el apoyo de:

UNIVERSIDAD

FUNDACIÓN OLEODUCTOS DE COLOMBIA

Cruz Roja Colombiana
Seccional Antioquia

LA OFICINA DE GESTION CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA

HACE CONSTAR QUE

El señor **JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO**, identificado con C.C. 8.027.273, ejecutó para el Municipio de Caucasia los siguientes contratos por prestación de servicios profesionales, relacionados a continuación.

Numero:	**CPS-009-2024**
Objeto:	PRESTAR LOS DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE SEGURIDAD CONVIVENCIA E IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA.
Valor total del contrato:	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS ($21.000.000).
Plazo:	TRES (03) MESES
Fecha de inicio:	22 DE ENERO DE 2024
Fecha de terminación:	21 DE ABRIL DE 2024
Actividades a desarrollar	Las mencionadas en el siguiente cuadro:

#	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Brindar acompañamiento a la administración municipal de Caucasia, en la elaboración de los análisis de los indicadores de gestión del plan de acción, plan integral de seguridad y remitir la información a las entidades que la requieran.	7
2	Brindar apoyo y acompañamiento a la administración municipal de Caucasia en los Comités de Seguridad y Orden Público que se celebren en la vigencia.	8
	Brindar apoyo y acompañamiento a la administración municipal en todo	

3	lo relacionado al comité de convivencia ciudadana.	8
4	Brindar acompañamiento a la Secretaria General y de Gobierno en la constitución de los documentos necesarios en cada comité de orden público y convivencia para generar la respectiva trazabilidad de las reuniones y actuaciones en cada uno de ellos.	10
5	Gestionar, estructurar y consolidar información histórica y fidedigna sobre las diferentes fuentes y/o variables relacionadas con los derechos humanos en el contexto territorial.	7
6	Conformar un sistema de información basado en fuentes periódicas y de contrastación	7
7	Visibilizar la situación de derechos humanos a partir de la publicación de informes especializados, diagnósticos internos y análisis estratégicos.	7
8	Apoyar a la Secretaria General y de Gobierno en la elaboración del análisis de los indicadores del plan de acción y desarrollo del consejo municipal de paz, reconciliación, y convivencia.	7
9	Gestionar recursos técnicos, financieros, técnicos y/o tecnológicos ante entidades gubernamentales, sociales, académicas, privadas y de cooperación para el municipio de Caucasia.	7
10	Desarrollar acciones encaminadas a garantizar la promoción de la política de la paz, la convivencia y la	7

	solidaridad entre los habitantes del municipio de Caucasia.	
11	Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaria General y de Gobierno al convocar el consejo municipal de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos y remitir la información a las entidades que la soliciten.	7
12	Velar por el debido cuidado de los bienes recibidos por el Almacén municipal.	7
13	Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor.	Las que designe el supervisor.

Numero:	**CPS-175-2024**
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA E IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA.
Valor total del contrato:	VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000)
Plazo:	TRES (03) MESES
Fecha de inicio:	26 DE ABRIL DE 2024
Fecha de terminación:	25 DE JULIO DE 2024
Actividades a desarrollar	

#	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Brindar acompañamiento a la administración municipal de Caucasia, en la elaboración de los análisis de los indicadores de gestión del plan de acción, plan integral de seguridad y remitir la información a las entidades que la requieran.	7
2	Brindar apoyo y acompañamiento a la administración municipal de Caucasia en los Comités de Seguridad y Orden Público que se celebren en la vigencia.	8
	Brindar apoyo y acompañamiento a la administración municipal en todo	

3	lo relacionado al comité de convivencia ciudadana.	8
4	Brindar acompañamiento a la Secretaria General y de Gobierno en la constitución de los documentos necesarios en cada comité de orden público y convivencia para generar la respectiva trazabilidad de las reuniones y actuaciones en cada uno de ellos.	10
5	Gestionar, estructurar y consolidar información histórica y fidedigna sobre las diferentes fuentes y/o variables relacionadas con los derechos humanos en el contexto territorial.	7
6	Conformar un sistema de información basado en fuentes periódicas y de contrastación	7
7	Visibilizar la situación de derechos humanos a partir de la publicación de informes especializados, diagnósticos internos y análisis estratégicos.	7
8	Apoyar a la Secretaria General y de Gobierno en la elaboración del análisis de los indicadores del plan de acción y desarrollo del consejo municipal de paz, reconciliación, y convivencia.	7
9	Gestionar recursos técnicos, financieros, técnicos y/o tecnológicos ante entidades gubernamentales, sociales, académicas, privadas y de cooperación para el municipio de Caucasia.	7
10	Desarrollar acciones encaminadas a garantizar la promoción de la política de la paz, la convivencia y la	7

	solidaridad entre los habitantes del municipio de Caucasia.	
11	Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaria General y de Gobierno al convocar el consejo municipal de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos y remitir la información a las entidades que la soliciten.	7
12	Velar por el debido cuidado de los bienes recibidos por el Almacén municipal.	7
13	Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor.	Las que designe el supervisor.

Numero:	**CPS-368-2024**
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE SEGURIDAD CONVIVENCIA E IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA.
Valor total del contrato:	CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000)
Plazo:	DOS (02) MESES
Fecha de inicio:	02 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de terminación:	01 DE OCTUBRE DE 2024
Actividades a desarrollar	

#	ACTIVIDAD	CANTIDAD MENSUAL
1	Brindar acompañamiento a la administración municipal de Caucasia, en la elaboración de los análisis de los indicadores de gestión del plan de acción, plan integral de seguridad y remitir la información a las entidades que la requieran.	Las que designe el supervisor
2	Brindar apoyo y acompañamiento a la administración municipal de Caucasia en los Comités de Seguridad y Orden Público que se celebren en la vigencia	Las que designe el supervisor
3	Brindar apoyo y acompañamiento a la administración municipal en todo lo relacionado al comité de convivencia ciudadana	Las que designe el supervisor
4	Brindar acompañamiento a la Secretaria General y de Gobierno en la constitución de los documentos necesarios en cada comité de orden público y convivencia para generar la respectiva trazabilidad de las reuniones y actuaciones en cada uno de ellos	Las que designe el supervisor

	5	Gestionar, estructurar y consolidar información histórica y fidedigna sobre las diferentes fuentes y/o variables relacionadas con los derechos humanos en el contexto territorial	Las que designe el supervisor
	6	Conformar un sistema de información basado en fuentes periódicas y de contrastación	Las que designe el supervisor
	7	Visibilizar la situación de derechos humanos a partir de la publicación de informes especializados, diagnósticos internos y análisis estratégicos	Las que designe el supervisor
	8	Gestionar recursos técnicos, financieros, técnicos y/o tecnológicos ante entidades gubernamentales, sociales, académicas, privadas y de cooperación para el municipio de Caucasia	Las que designe el supervisor
	9	Las demás inherentes al objeto contractual designada por el supervisor	-

Numero:	**CPS-501-2024**
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA – ANTIOQUIA.
Valor total del contrato:	VEINTE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($20.066.666)
Plazo:	DOS (02) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS
Fecha de inicio:	04 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha de terminación:	29 DE DICIEMBRE DE 2024
Actividades a desarrollar	

#	ACTIVIDAD	CANTIDAD MENSUAL
1	Brindar acompañamiento a la administración municipal de Caucasia, en la elaboración de los análisis de los indicadores de gestión del plan de acción, plan integral de seguridad y remitir la información a las entidades que la requieran.	Las que designe el supervisor
2	Brindar apoyo y acompañamiento a la administración municipal de Caucasia en los Comités de Seguridad y Orden Público que se celebren en la vigencia.	Las que designe el supervisor
3	Brindar apoyo y acompañamiento a la administración municipal en todo lo relacionado al comité de convivencia ciudadana	Las que designe el supervisor
4	Brindar acompañamiento a la Secretaria General y de Gobierno en la constitución de los documentos necesarios en cada comité de orden público y convivencia para generar la respectiva trazabilidad de las reuniones y actuaciones en cada uno de ellos	Las que designe el supervisor

	5	Gestionar, estructurar y consolidar información histórica y fidedigna sobre las diferentes fuentes y/o variables relacionadas con los derechos humanos en el contexto territorial	Las que designe el supervisor
	6	Conformar un sistema de información basado en fuentes periodicas y de contrastación	Las que designe el supervisor
	7	Visibilizar la situación de derechos humanos a partir de la publicación de informes especializados, diagnósticos internos y análisis estratégicos	Las que designe el supervisor
	8	Gestionar recursos técnicos, financieros, técnicos y/o tecnológicos ante entidades gubernamentales, sociales, académicas, privadas y de cooperación para el municipio de Caucasia	Las que designe el supervisor
	9	Las demás inherentes al objeto contractual designada por el supervisor	-

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2025.

JOSE ALEJANDRO PAYARES RICARDO
Secretario General y de Gobierno

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Andrés Vélez Moscoso	Apoyo jurídico contratación		Enero 2025
Revisó	María Elvira Vidal	Coordinadora contratación		Enero 2025
Los de arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disipaciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo la responsabilidad lo presentamos para la firma				

LA OFICINA DE GESTION CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA

HACE CONSTAR QUE

El señor **JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO**, identificado con C.C. 8.027.273, ejecutó y viene ejecutando para el Municipio de Caucasia los siguientes contratos por prestación de servicios profesionales, relacionados a continuación.

Numero:	CPS-353-2021
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA INTEGRAL, IDÓNEA Y OPORTUNA A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO EN LO CONCERNIENTE A TEMAS DE VÍCTIMAS, OBSERVATORIO DE PAZ Y CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.
Valor total del contrato:	TRECE MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($13.360.825)
Plazo:	TRES (3) MESES Y SIETE (7) DIAS
Fecha de inicio:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
Actividades a desarrollar	1) Gestionar, estructurar y consolidar información histórica y fidedigna sobre las diferentes fuentes y/o variables relacionadas con los derechos humanos en el contexto territorial. 2) Conformar un sistema de información basado en fuentes periódicas y de contrastación. 3) Visibilizar la situación de derechos humanos a partir de la publicación de informes especializados, diagnósticos internos y análisis estratégicos. 4) Coordinar, Consejo territorial de paz reconciliación convivencia y derechos humanos de decisiones de políticas públicas. 5) Apoyar la Secretaría General y de Gobierno en la elaboración del análisis de los indicadores del plan de acción y desarrollo del Consejo municipal de paz, reconciliación y convivencia. 6) Gestionar recursos financieros, técnicos y/o tecnológicos ante entidades gubernamentales, sociales, académicas, privadas y de cooperación para el municipio de Caucasia. 7) Desarrollar acciones encaminadas a garantizar la promoción de la política de la paz, la convivencia y la solidaridad entre los habitantes del municipio de Caucasia. 8) Brindar apoyo y acompañamiento a la secretaria General y Gobierno al convocar el consejo municipal de paz reconciliación, Convivencia y derechos humanos, y remitir la información a las entidades que lo soliciten.

#ConstruimosCiudad

Numero:	CPS-059-2022
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
Valor total del contrato:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($28.000.000)
Plazo:	OCHO (08) MESES
Fecha de inicio:	21 DE ENERO DE 2022
Fecha de terminación:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Actividades a desarrollar	a. Gestionar, estructurar y consolidar información histórica y fidedigna sobre las diferentes fuentes y/o variables relacionadas con los derechos humanos en el contexto territorial. b. Conformar un sistema de información basado en fuentes periódicas y de contrastación c. Visibilizar la situación de derechos humanos a partir de la publicación de informes especializados, diagnósticos internos y análisis estratégicos. d. Apoyar a la Secretaria General y de Gobierno en la elaboración del análisis de los indicadores del plan de acción y desarrollo del consejo municipal de paz, reconciliación, y convivencia. e. Gestionar recursos técnicos, financieros, técnicos y/o tecnológicos ante entidades gubernamentales, sociales, académicas, privadas y de cooperación para el municipio de Caucasia. f. Desarrollar acciones encaminadas a garantizar la promoción de la política de la paz, la convivencia y la solidaridad entre los habitantes del municipio de Caucasia. g. Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaria General y de Gobierno al convocar el consejo municipal de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos y remitir la información a las entidades que la soliciten. h. Velar por el debido cuidado de los bienes recibidos por el Almacén municipal. i. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor.

#ConfiandaSeguridad

Numero:	CPS-430-2022
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
Valor total del contrato:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($12.600.000)
Plazo:	DOS (02) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS
Fecha de inicio:	07 DE OCTUBRE DE 2022

Fecha de terminación:	30 DE DICIEMBRE DE 2022
Actividades a desarrollar	

#	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Gestionar, estructurar y consolidar información histórica y fidedigna sobre las diferentes fuentes y/o variables relacionadas con los derechos humanos en el contexto territorial	3
2	Visibilizar la situación de derechos humanos a partir de la publicación de informes especializados, diagnósticos internos y análisis estratégicos	2
3	Apoyar a la Secretaria General y de Gobierno en la elaboración de los análisis de los indicadores del plan de acción y desarrollo del consejo municipal de paz, reconciliación y convivencia.	5
4	Desarrollar acciones encaminadas a garantizar la promoción de la política de la paz, la convivencia en el municipio de Caucasia	2
5	Gestionar recursos técnicos, financieros, técnicos y/o tecnológicos ante entidades gubernamentales, sociales, académicas, privadas y de cooperación para el municipio de Caucasia.	2
6	Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaria General y de Gobierno al Convocar el Consejo Municipal de Paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos y remitir la información a las entidades que lo soliciten	5
7	Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaria General y de Gobierno, en las reuniones y espacios donde hagan presencia entidades no gubernamentales ONG, que busquen promover los derechos humanos en el municipio.	5
8	Las demás inherentes al objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor	Las necesarias

Numero:	**CPS-069-2023**
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
Valor total del contrato:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($12.600.000)
Plazo:	DOS (02) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS
Fecha de inicio:	22 DE FEBRERO DE 2023
Fecha de terminación:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Otrosí No 1 Adición en tiempo	TRES (03) MESES Y NUEVE (09) DIAS
Otrosí No 1 Adición en valor	VEINTITRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($23.099.999)
Actividades a desarrollar	

#	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Brindar acompañamiento a la administración municipal de Caucasia, en la elaboración de los análisis de los indicadores de gestión del plan de acción, plan integral de seguridad y remitir la información a las entidades que la requieran.	7
2	Brindar apoyo y acompañamiento a la administración municipal de Caucasia en los Comités de Seguridad y Orden Público que se celebren en la vigencia.	8
	Brindar apoyo y acompañamiento a la administración municipal en todo	

3	lo relacionado al comité de convivencia ciudadana.	8
4	Brindar acompañamiento a la Secretaria General y de Gobierno en la constitución de los documentos necesarios en cada comité de orden público y convivencia para generar la respectiva trazabilidad de las reuniones y actuaciones en cada uno de ellos.	10
5	Gestionar, estructurar y consolidar información histórica y fidedigna sobre las diferentes fuentes y/o variables relacionadas con los derechos humanos en el contexto territorial.	7
6	Conformar un sistema de información basado en fuentes periódicas y de contrastación	7
7	Visibilizar la situación de derechos humanos a partir de la publicación de informes especializados, diagnósticos internos y análisis estratégicos.	7
8	Apoyar a la Secretaria General y de Gobierno en la elaboración del análisis de los indicadores del plan de acción y desarrollo del consejo municipal de paz, reconciliación, y convivencia.	7
9	Gestionar recursos técnicos, financieros, técnicos y/o tecnológicos ante entidades gubernamentales, sociales, académicas, privadas y de cooperación para el municipio de Caucasia.	7
10	Desarrollar acciones encaminadas a garantizar la promoción de la política de la paz, la convivencia y la	7

#Con d

	solidaridad entre los habitantes del municipio de Caucasia.	
11	Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaria General y de Gobierno al convocar el consejo municipal de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos y remitir la información a las entidades que la soliciten.	7
12	Velar por el debido cuidado de los bienes recibidos por el Almacén municipal.	7
13	Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor.	Las que designe el supervisor.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2023.

#ConTodaSeguridad

JHON ESTEBAN ALVAREZ URIBE
Secretario General y de Gobierno.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Mónica Sepúlveda Sierra	Asesora jurídica contratación		Noviembre 2023
Revisó y Aprobó	Noreldis Santos Serna	Apoyo jurídico de la Secretaria General y de Gobierno		Noviembre 2023
Los de arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disipaciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo la responsabilidad lo presentamos para la firma				

FUPAD
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO

NIT 830.084.232-3
Carrera 21 No. 164 - 88 / Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 651 3838 Fax: (571) 651 3818 - Página Web: www.fupad.org

LA FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO FUPAD COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

El (a) señor (a) **JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 8027273 de Medellin estuvo vinculado (a) con nuestra organización bajo las siguientes condiciones:

- Contrato a término FIJO desde el 01 de Noviembre de 2018 hasta el 31 de Octubre de 2019, desempeñando el cargo de COORDINADOR MUNICIPAL, en la ciudad y/o municipio de CAUCASIA, con una asignación salarial mensual de TRES MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($ 3.025.000).

La presente se expide a solicitud de (la) interesado (a), en Bogotá D.C., al 31 de Octubre de 2019.

Cordialmente,

ANGELICA CANTILLO TOLOSA
Gerente Recursos Humanos

Firma: _____
CC:

ISO 9001
icontec
Certificado SC 6684-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

FUPAD
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO

NIT 830 084 232-3
Carrera 21 No 164 - 88 / Bogotá D.C. - Colombia
PBX (571) 651 3838 Fax (571) 651 3818 - Página Web www.fupad.org

LA FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO FUPAD COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

El (a) señor (a) JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 8027273 de Medellin estuvo vinculado (a) con nuestra organización bajo las siguientes condiciones:

Contrato Laboral a Término FIJO desde el 19 De Febrero de 2020 hasta el 15 de Enero de 2021, desempeñando el cargo de COORDINADOR MUNICIPAL, en la ciudad y/o municipio de CAUCASIA con una asignación salarial mensual de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 3.250.000).

La presente se expide a solicitud de (la) interesado (a), en Bogotá D.C., a los Quince (15) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Cordialmente,

ANGELICA CANTILLO TOLOSA
Gerente de Recursos Humanos

Firma
CC: Jorge Alejandro Hoyos Moreno
8027273

ISO 9001 icontec
I Net

Escaneado con CamScanner

Beta Group

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
BETA GROUP SERVICES S.A.S
NIT. 900883191-1

HACE CONSTAR QUE:

El señor **JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.027.273 de Medellín, estuvo vinculado con nuestra organización bajo las siguientes condiciones:

Contrato de prestación de Servicios desde el 03 de Julio de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2018, desempeñando el cargo de FACILITADOR METODOLÓGICO REGIÓN 1, con una asignación salarial mensual de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.500.000).

La presente se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C, a los 22 días del mes de abril del 2019.

Cordialmente,

JORGE MAURICIO GARCÍA BETANCUR
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1.020.757.540

Beta Group Services SAS NIT 900883191-1
Dirección: Carrera 4 No. 18 - 50 of 1801 Bogotá
Teléfono: (571) 2810967 – 3115993794 – 3105749212
Correos electrónicos: jorge@betagroup.com.co - rob@betagroup.com.co

SUMMAR TEMPORALES S.A.S.
890323239-9
CALLE 17 NORTE # 4N - 25
Teléfono: (+572) 6856700
www.summar.com.co

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. 8027273, labora o laboró en nuestra empresa, desempeñando el (los) cargo (s) descritos a continuación.

Cargo	Tipo de Contrato	Fecha inicial	Fecha Final	Ult.Salario
ASESOR PROFESIONAL	EJECUCION DE OBRA O LABOR CO-240	2018-03-20	Activo	$ 2.343.726*

*Salario promedio últimos 3 meses

Para constancia se firma en Santigo de Cali a los 23 dias del mes de Julio de 2018

Atentamente,

CASTAÑEDA TORO JOHN JAIRO
ASISTENTE JURIDICO

Millenium BPO S.A.
Nit 830.050.856-2
Carrera 16 N° 100-20 piso 3
Teléfono: 6500800. Fax: 6500816
Bogotá, D.C. Colombia.

LA SUSCRITA GERENTE DE GESTION HUMANA
MILLENIUM BPO S.A.
NIT. 830.050.856-2

CERTIFICA:

Que el(a) Señor(a) **HOYOS MORENO JORGE ALEJANDRO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **8027273** ha laborado para nuestra compañía con contrato a término **OBRA O LABOR** y se ha desempeñado en los siguientes cargos y periodos. Para las campañas. **UNIDAD DE REPARACIÓN DE VICTIMAS.**

FECHA INICIO	FECHA FIN	CARGO	SALARIO
23 de febrero de 2015	30 de septiembre de 2017	AGENTE ESPECIALIZADO	2.950.868

Realizando las siguientes funciones

- Elaborar y construir con la participación de las víctimas el plan de atención, asistencia y reparación integral (PAARI) en el/los módulo(s) que corresponda, de acuerdo con los lineamientos establecidos por La Unidad y aplicando los enfoques psicosocial, diferencial, dignificante y de acción sin daño, para direccionar el acceso a las medidas de asistencia y/o reparación integral.
- Gestionar la terminación efectiva de los PAARI que no se concluyan.
- Orientar a las víctimas en la inversión adecuada de los recursos frente a la indemnización y la atención humanitaria de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Unidad para las Víctimas.
- Liderar la ejecución y planeación de estrategias individuales y grupales para brindar orientación con enfoque psicosocial a las víctimas, teniendo en cuenta sus particularidades.
- Realizar el proceso de documentación de casos que permitan la indemnización administrativa de los diferentes hechos victimizantes.
- Socializar y orientar frente a la ruta de atención, asistencia y reparación integral de acuerdo con los requerimientos de la Unidad.
- Realizar talleres dirigidos a las víctimas acerca de la prevención en materia de violencia sexual, violencia intrafamiliar y maltrato infantil y las rutas de atención territoriales de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 del Decreto 4800 de 2011.
- Realizar la orientación sobre el proceso de retornos y reubicaciones e informar al hogar sobre las condiciones de seguridad y la oferta disponible en el territorio receptor, con el fin formalizar el acompañamiento de la Unidad, así como diligenciar y gestionar la firma del acta que corresponda, según los lineamientos determinados por la Unidad.
- Orientar a la víctima sobre la oferta institucional de acuerdo con el hecho victimizante y con las necesidades identificadas en el proceso de atención y dejar el registro respectivo de la información en la herramienta tecnológica, según los lineamientos de la Unidad, así como ejecutar las demás actividades relacionadas con esta actividad.
- Apoyar y participar en la planeación, ejecución y evaluación de los esquemas móviles y eventos que la Unidad requiera.
- Recepcionar y controlar las respuestas de las entidades frente a la gestión y acceso de las víctimas a las medidas.
- Realizar los procesos de alistamiento y cierre de las labores diarias, donde se incluye la retroalimentación del correcto funcionamiento de las herramientas tecnológicas,
- Apoyar y garantizar el diligenciamiento de las herramientas e instrumentos sistematizados establecidos para el proceso de atención.
- Efectuar la documentación de casos, de conformidad con lo señalado en este documento y lo dispuesto por la Unidad.
- Diligenciar el formato de solicitud de priorización de la indemnización.
- Realizar la entrega de carta y orientación acerca de la medida de Indemnización, así como ejecutar las demás actividades requeridas para el efecto.
- Trabajar de manera conjunta con el Gestor Social de Oferta para propiciar mecanismos de trabajo articulado con otras entidades del orden local y orientarlas sobre el acceso a los servicios sociales correspondientes para mejorar su calidad de vida.
- Realizar la entrega de la carta de dignificación a las víctimas.
- Asistir a todas las actividades pedagógicas, de formación para la acción a las que sea invitado por La Unidad y el contratista; y presentar y aprobar las correspondientes evaluaciones de dichos procesos de formación.
- Entregar reportes de información y gestión cuando sean requeridos.

Millenium BPO S.A.
Nit 830.050.856-2
Carrera 16 N° 100-20 piso 3
Teléfono: 6500800. Fax: 6500816
Bogotá, D.C. Colombia.

- Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación, información, y trámites realizados con las victimas objeto del presente proceso.
- Realizar la recepción de la documentación, custodiarla y entregarla en el orden establecido por la Unidad, a la persona que se designe por la Entidad.
- Las demás inherentes a la ejecución del contrato, si por necesidades del servicio se requiere, y como las demás actividades indicadas en este documento.
- Conocer y acatar la Política de Seguridad de la Información de la Organización y las normas, procedimientos, estándares y manuales derivados de la Política y demás legislación, normatividad y regulación de Seguridad de la Información, en el ejercicio de sus labores.
- Tratar la información acatando las medidas establecidas para su protección de acuerdo con su clasificación.
- Participar activamente en el proceso de identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos asociados con los procesos de la Organización y sus activos de información.
- Velar por la protección y el buen uso de los recursos y servicios de información en el ejercicio de sus labores.
- Reportar oportunamente a las áreas competentes, cualquier violación o incumplimiento a la Política de Seguridad de la Información de la Organización.
- Todas las demás responsabilidades con la protección y tratamiento de la información, derivadas y establecidas en los procesos y procedimientos de la Organización.
- Brindar atención de nivel especializado, de acuerdo con su formación profesional, en los aspectos que el proveedor requiera.
- Demás funciones solicitadas por la entidad compradora.
- Cumplir con el indicador mensual de calidad error crítico establecido por la empresa y la operación.
- Cumplir con el indicador mensual de calidad error no crítico establecido por la empresa y la operación.
- Cumplir con el indicador mensual de evaluación de conocimiento el cual no será inferior al 90%.
- Cumplir con la meta mensual de subsanación PAARI establecida por la operación.
- Cumplir con la meta mensual de construcción PAARI establecida por la operación.
- Cumplir mensualmente con los demás indicadores y metas establecidas por la operación.
- Cumplir con la entrega oportuna de reportes correspondientes a la gestión realzada en las ferias de atención y/o jornadas de atención que se lleven a cabo.
- Entregar de forma oportuna al jefe inmediato los soportes correspondientes a la legalización de gastos de viáticos.

La presente certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C. A los 06 de octubre de 2017.

LORENA DAZA ARAGON
Gerente de Gestión Humana
ldaza@millenium.com.co

Esta certificación tiene una vigencia de 3 meses y durante este tiempo no se expedirá una nueva. Usted podrá solicitar nuevamente una certificación después del 06 de enero de 2018.

Antioquia la más educada

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Empresa Social del Estado
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA
—HOMO—

Bello, 22 de enero de 2014

LA OFICINA ASESORA JURIDICA
DE LA E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía **8.027.273**, suscribió con la E.S.E. Hospital Mental de Antioquia contrato de prestación de servicios como Gestor Comunitario, para dar sostenimiento a la estrategia de unidades móviles de atención y reparación a la población víctimas del conflicto armado en la región de Antioquia, con cargo al Contrato Interadministrativo N° **4600001982 de 2014**, así:

2014

Contrato No.	2014CPS370
Fecha de Inicio:	10 de julio de 2014
Fecha de Terminación:	06 de agosto de 2014
Valor Total:	$2.070.000,oo (Dos millones setenta mil pesos)

Contrato No.	2014CPS671
Fecha de Inicio:	14 de agosto de 2014
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2014
Valor Total:	$10.503.333,oo(Diez millones quinientos tres mil trescientos treinta y tres pesos)

Se expide el presente certificado a petición del interesado.

Atentamente,

ALEXANDER VERA BASTOS
Jefe Oficina Asesora

Sandra C.

CERTIFICADO LABORAL

Certificamos que el señor. **JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO** Identificado con cédula de ciudadanía número 8.027.273 laboró en esta entidad con un contrato por prestación de servicios, desde el 01de Noviembre de 2013 hasta 30 Junio de 2014.

Cabe resaltar que el señor **HOYOS MORENO**, presto sus servicios como Gestor Comunitario en el Municipio de Cáceres Antioquia con el Proyecto "Educación para disminuir el riesgo de Accidentes por minas antipersonal munición sin explotar y artefactos explosivos improvisados en los municipios de Zaragoza, Anorí, Cáceres, el Bagre y Taraza en el Departamento de Antioquia"

Demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento en sus labores realizadas:

- ✓ Coordinar todas las acciones de acuerdo con el plan de ejecución aprobado por El Programa de Derechos Humanos III de Colombia Usaid y la Corporación Paz y Democracia para la implementación del proyecto en los distintos territorios.
- ✓ Reconocimiento de las instituciones, entidades, ministerio público y la administración local, así como de organizaciones interesadas en el trabajo con la población víctima y toda aquella oferta que haya en el municipio en esta materia; es decir, establecer relaciones con administración municipal, así como con diferentes organizaciones.
- ✓ Asistencia técnica y seguimiento al municipio en la elaboración de planes de acción, PAT, Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de los planes locales otros insumos y herramientas que se enfoquen a la atención de la población víctima del conflicto.
- ✓ Participar activamente en los CTJT y sus subcomités.
- ✓ Orientar a los municipios y por ende a los funcionarios públicos y a las organizaciones en temas específicos como rutas de acceso a derechos de la población víctima y cómo superar las barreras de acceso a dichos derechos, ley 1448, servicios y oferta para la población víctima del conflicto, temas de DDHH, entre otros.
- ✓ Activar la oferta disponible en el municipio para la población víctima
- ✓ Apoyo a la actualización de la caracterización de la población víctima y de la dinámica del conflicto en el territorio

✓ Proponer y gestionar opciones de financiación para proyectos con la población víctima, a través de alcaldes, enlace de víctimas, secretarios de planeación y hacienda, entre otros.
✓ Acompañar la formulación de Proyectos para víctimas del conflicto en el Municipio
✓ Acompañar la ejecución y el seguimiento de los proyectos cuando sean aprobados
✓ Comunicación de eventos y situaciones en el marco del conflicto armado: Generación de alertas – advertencias de riesgo.
✓ Levantamiento de información para el Seguimiento a los Informes de Riesgo
✓ Identificación de prácticas exitosas generadas desde cada municipio y para con las víctimas.
✓ Actualización de la ficha con información y contexto del territorio.
✓ Apoyo a las unidades móviles en la gestión de las actividades de capacitación y fortalecimiento institucional - ver plan de fortalecimiento institucional U. Móviles.
✓ Caracterización y diagnóstico de las asociaciones de víctimas adscritas a las mesas municipales y departamental de participación
✓ Capacitación a las asociaciones de víctimas que conforman las mesas municipales de participación de acuerdo a las necesidades identificadas en la caracterización
✓ Asesoria y acompañamiento a los representantes de las víctimas y los personeros municipales en la conformación y funcionamiento de los espacios transitorios y las mesas municipales y departamental de participación
✓ Acompañamiento a las diferentes asociaciones de víctimas de los municipios en sus actividades
✓ Participación activa en los espacios transitorios y las mesas regionales de líderes y víctimas del conflicto.
✓ Diagnóstico de las necesidades de los municipios para llevar la oferta requerida dentro de las jornadas
✓ Preparación logistica de las jornadas de atención a víctimas, así como el desarrollo de convocatorias y demás.
✓ Participación activa en las jornadas interinstitucionales de atención a población desplazada y víctima de la violencia que se desarrollan en diferentes municipios, así como de las actividades programadas por las administraciones municipales.
✓ Activar oferta de las alcaldías y demás entidades
✓ Convocatoria a la población víctima del conflicto
✓ Brindar orientación a las víctimas sobre las diferentes rutas de atención y remisión a las diferentes instituciones, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y las particularidades de la población
✓ Remisión de casos especiales a las unidades móviles o si se requiere a las diferentes Unidades especializadas de la dirección
✓ Apoyo al seguimiento de los casos especiales

✓ Visitas veredales para acompañamiento a las víctimas, así como visitas a familias y especialmente donde existan casos que ameriten seguimiento y acompañamiento especial (enfoque diferencial) y a las familias incluidas en la ruta de atención integral.
✓ Apoyo al levantamiento del Censo de población afectada por eventos de atentados terroristas y/o Desplazamientos masivos, identificando las necesidades de la comunidad afectada.
✓ Alimentar el sistema de información (en coordinación con el observatorio) con las acciones de atención y orientación a la población víctima
✓ Realización de informes de gestión de avance intermedio y final.
✓ Todas las demás acciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los 09 días del mes de julio de 2014.

Atentamente,

Esperanza Giraldo.
ESPERANZA GIRALDO
Representante Legal
Teléfono 262 9742

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8027273**

HOYOS MORENO
APELLIDOS

JORGE ALEJANDRO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-DIC-1984
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-ENE-2003 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0100100-14114451-M-0008027273-20030612 **05001** 03163A 01 145792415

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141057860488

(415)7707212489984(8020) 000014105786048 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 7 2 7 3	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8027273	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HOYOS	MORENO	JORGE	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CL 12 22 90 BRR EL TRIANGULO

42. Correo electrónico alejohoyosbc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 2 4 1 0	3 1 1 7 0 8 0 5 0 7	3 0 5 4 3 2 1 4 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 0 8 0 8 0 1	9 0 0 4	2 0 1 4 0 4 1 4	7 3 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 05 / 16 : 27: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE CAUCASIA

C E R T I F I C A

Que: verificado la base de datos del **JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO identificado** con **CC O NIT 8.027.273 no cuenta** con deudas pendientes por concepto de impuesto de Predial Unificado, Alumbrado Público, Arriendo e Industria y Comercio.

Caucasia 31 de Agosto de 2026

VALIDO PARA EFECTOS DE CONTRATACION

CARLOS ENRIQUE SALGADO RUENDES

SECRETARIO DE HACIENDA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Yuliana Velásquez Pérez	Auxiliar Administrativo		31/08/2026
Revisó:	Carlos Enrique Salgado Ruendes	Secretario de Hacienda		31/08/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

8027273
NUMERO

HOYOS MORENO
APELLIDOS

JORGE ALEJANDRO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-DIC-1984
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

29-ENE-2003 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0100100-14114451-M-0008027273-20030612 05001 03163A 01 145792415

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 8027273
Nombres:	JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2026-01-01
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	ANTIOQUIA CAUCASIA

Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	051541468702 - MEFESALUD IPS (GRUPO DE ATENCIÓN MÉDICA) S.A.S - IPS FISIOSALUD INTEGRAL S.A.S.

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el 2026-08-26 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-09-25

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

Vigilado Supersalud

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **8027273,** *no está registrado/a* en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de agosto de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

ARL | sura

Medellín, 26 de agosto de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO identificado(a) con C8027273 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C80272732623837908

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.18

NUEVA A.S.C. EN SALUD TOTAL S.A.S.
NIT. 901.236.034-2

Asesorias, Servicios y Capacitaciones en Salud

Calle 18 No. 10 - 44 Barrio Centenario, Caucasia - Antioquia
8391209 310 3942826 - 312 2595124 - 321 6114280
nuevascensalud@outlook.com www.nuevascsensaludocupacional.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO
Identificación: CC 8027273
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1984-12-07 Edad: 39 A
Dirección CLLE 28 B N 28 A 60
Teléfono: 3117080507
Empresa: INDEPENDIENTE
Empresa en misión: INDEPENDIENTE
Actividad económica:
Talla (mts): 1.74 Peso (kg): 78.0 IMC: 25,76 Grupo Sanguineo: A +



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Orden No.: 0054978 Fecha apertura: 20240401 07:41:49
Fecha cierre: 20240401 11:29:04
Realizado en: Caucasia - Antioquia

Cargo u Oficio: ADMINISTRATIVO

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

AUDIOMETRIA LABORAL,PERFIL LIPIDICO,OPTOMETRIA GENERAL,EXAMEN MEDICO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR

RECOMENDACIONES LABORALES

PAUSAS ACTIVAS, USO DE EPP,
HIGIENE POSTURAL

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Bajar de Peso.
Dieta baja en carbohidratos.
Dieta baja en grasas.
Ejercicio fisico 30 minutos de actividad moderada, todos o la mayor parte de los días de la semana..

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

Control según PVE.
Elementos de protección auditiva.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control optometrico en un año.
Lentes monofocales policarbonato + AR.
Uso de gafas permanentes para trabajar.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para desempeñar labor

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 8027273

NUEVA A.S.C. EN SALUD TOTAL S.A.S.
NIT. 901.236.034-2

Calle 18 No. 10 - 44 Barrio Centenario, Caucasia - Antioquia
8391209 310 3942826 - 312 2595124 - 321 6114280
nuevascensalud@outlook.com www.nuevascsensaludocupacional.com

LABORATORIO CLINICO

Orden No.:	0054978	Fecha atención: 20240401 07:41:49		Realizado en:	Caucasia - Antioquia
Paciente:	JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO			Identificación:	CC 8027273
Sexo:	M	Fecha de Nacimiento: 1984-12-07	Edad: 39 A	Teléfono:	3117080507
Dirección:	CLLE 28 B N 28 A 60			Medico:	Sin información
Entidad:	INDEPENDIENTE				

EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO

ANALISIS	RESULTADO	VALOR REFERENCIA
	Seccion de proceso	
PERFIL LIPIDICO		
Colesterol Total (CT)	209.0 mg/dl	< 200 mg/dl: Ideal
Colesterol de alta densidad (HDL)	53.0 mg/dl	> 40 mg/dl
Colesterol de baja densidad (LDL)	130.2 mgs%	< 120 mg/dl: Ideal
Colesterol de muy baja densidad (VLDL)	25.8 mg/dl	< 30 mg/dl
Triglicéridos	129.0 mgs%	< 150 mg/dl: Ideal
Indice arterial	3.9	

Responsable: LUIS REYES BEDOYA -

NUEVA A.S.C. EN SALUD TOTAL S.A.S.
NIT. 901.236.034-2

Calle 18 No. 10 - 44 Barrio Centenario, Caucasia - Antioquia
8391209 310 3942826 - 312 2595124 - 321 6114280
nuevascensalud@outlook.com www.nuevascsensaludocupacional.com

OPTOMETRIA

DATOS GENERAL

Tipo Evaluación realizada: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO
Lugar de realización: Caucasia - Antioquia
Nombre de la Empresa: INDEPENDIENTE
Fecha de evaluación: 20240401 07:41:49
Orden servicio No.: 0054978

DATOS DEL PACIENTE

Nombre y apellidos: JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO
No. Identificación: CC 8027273
Genero (sexo): M **Edad:** 39 A **Teléfono:** 3117080507
Profesión: Sin información



INFORMACION OCUPACIONAL DEL CARGO ACTUAL, RETIRADO O INGRESAR

Fecha de ingreso: 1/04/24 0:00
Antiguedad en la empresa (meses):
Area empresa: Sin información
Cargo u Oficio: ADMINISTRATIVO
Jornada de trabajo: Diurna
Antiguedad en el cargo (meses):
Tipo jornada:
Horas laboradas:
Sección: Sin información

PRUEBA OPTOMETRIA

ORGANO / SISTEMA				
Complementaria	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Adaptación al reflejo luminoso	Normal		Normal	
Balance muscular	Normal		Normal	
Campimetría (visión perimetrica)	Normal		Normal	
Visión de colores	Normal		Normal	
Visión de profundidad	Normal		Normal	
Agudeza Visual	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Visión lejos sin corrección	20/50		20/50	
Complementaria	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Visión nocturna	Normal		Normal	
Agudeza Visual	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Visión proxima sin corrección	20/50		20/50	
Estado Motor (Cover Test)	**Normalidad**	**Hallazgo**		
VL	Ortoforia			
VP	Ortoforia			
Oftalmoscopia	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Fondo sano	X		X	
Estado de correccion	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Anormal corregido	Normal		Normal	

RESULTADO DE LA PRUEBA

Resultado: Astigmatismo hipermetropico

Recomendación: Control optometrico en un año.
Lentes monofocales policarbonato + AR.
Uso de gafas permanentes para trabajar.

Observación:

NUEVA A.S.C. EN SALUD TOTAL S.A.S.
NIT. 901.236.034-2

Calle 18 No. 10 - 44 Barrio Centenario, Caucasia - Antioquia
8391209 310 3942826 - 312 2595124 - 321 6114280
nuevascensalud@outlook.com www.nuevascsensaludocupacional.com

GRAFICA AUDIOMETRIA

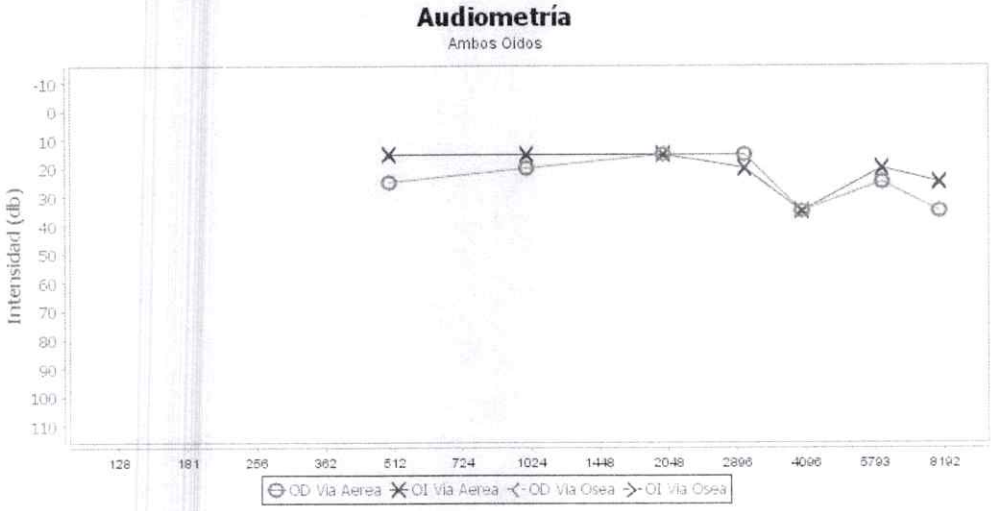
DATOS GENERAL

Tipo Evaluación realizada:	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	**Fecha de evaluación:**	20240401 07:41:49
Prueba realizada:	AUDIOMETRIA LABORAL	**Orden servicio No.:**	0054978
Lugar de realización:	Caucasia - Antioquia		
Nombre de la Empresa:	INDEPENDIENTE		

DATOS DEL PACIENTE

CC 8027273

Nombre y apellidos:	JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO	**No. de identificación:**	
Genero (sexo):	M **Edad:** 39 A	**Teléfono:**	3117080507
Profesión:	Sin información		



NUEVA A.S.C. EN SALUD TOTAL S.A.S.
NIT. 901.236.034-2

Asesorias, Servicios y Capacitaciones en Salud

Calle 18 No. 10 - 44 Barrio Centenario, Caucasia - Antioquia
8391209 310 3942826 - 312 2595124 - 321 6114280
nuevascensalud@outlook.com www.nuevascsensaludocupacional.com

AUDIOMETRIA

Tipo Evaluación realizada:	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	**Fecha de evaluación:**	20240401 07:41:49
Lugar de realización:	Caucasia - Antioquia	**Orden servicio No.:**	0054978
Nombre de la Empresa:	INDEPENDIENTE		

DATOS DEL PACIENTE



Nombre y apellidos:	JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO		
No. Identificación:	CC 8027273		
Genero (sexo):	M **Edad:** 39 A	**Teléfono:**	3117080507
Profesión:	Sin información		

INFORMACION OCUPACIONAL DEL CARGO ACTUAL, RETIRADO O INGRESAR

Fecha de ingreso:	1/04/24 0:00	**Jornada de trabajo:**	Diurna	**Tipo jornada:**	**Horas laboradas:**
Antiguedad en la empresa (meses):		**Antiguedad en el cargo (meses):**			
Area empresa:	Sin información			**Sección:**	Sin información
Cargo u Oficio:	ADMINISTRATIVO				

PRUEBA AUDIOMETRIA

Otoscopia	**Normalidad**	**Hallazgo**
Oido derecho	Anormal	
Oido izquierdo	Normal	

Vía aérea	**Derecho (dB)**	**Izquierdo (dB)**
500	25	15
1000	20	15
2000	15	15
3000	15	20
4000	35	35
6000	25	20
8000	35	25

PTA - Grado / Significado			**ELI - Grado / Significado**			**SAL - Grado / Significado**		
O.D.	18.75	Normal	**O.D.**	D	Sospecha de Trauma Acustico	**O.D.**	B	Audición Normal
O.I.	16.25	Normal	**O.I.**	D	Sospecha de Trauma Acustico	**O.I.**	A	Audición Normal

RESULTADO DE LA PRUEBA ==> AUDIOMETRIA LABORAL

Resultado según GATISO: AUDICION NORMAL BILATERAL, CON FRECUENCIAS BAJAS EN O.D DE 4000 Y 8000HZ Y EN O.I DE 4000
Recomendación: Control según PVE.
Elementos de protección auditiva.

Observación:

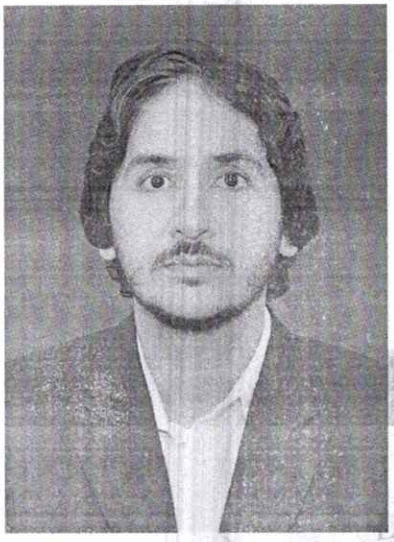
Tatiana Martinez B

Firma
Nombre: TATIANA MARIA NARTINEZ BALDOVINO
Registro No.: 1402901 Especialidad: FONOAUDIOLOGA

Firma paciente
JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO
C.C. 8027273

Fecha de Exp.
28/02/2024
Distrito Militar
061
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
28/02/2024
Código de verificación
1709150609

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2014	**2024**	**2034**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8027273, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JORGE
Segundo Nombre:	ALEJANDRO
Primer Apellido:	HOYOS
Segundo Apellido:	MORENO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	8027273
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 28 días del mes de Febrero de 2024, a las 3:01:33 PM.

Cordialmente,

TC. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ.
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301863417

PIB
11:07:56

Bogotá DC, 26 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8027273:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de agosto de 2026, a las 11:09:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8027273
Código de Verificación	8027273260826110947

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:11:11 AM horas del 26/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **8027273**

Apellidos y Nombres: **HOYOS MORENO JORGE ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/08/2026 11:12:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **8027273** y Nombre:
JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146422605** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8027273 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/08/2026 11:14 AM

Código Verificación: **BFY238UXZV**

Válida hasta: **24/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación
Bancaria

Miércoles, 26 de agosto de 2026

Alcaldía De Caucasia

Bancolombia S.A. se permite informar que JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO identificado(a) con CC 8027273, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	37179657725	2012-02-14	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

LA SECRETARIA DE MOVILIDAD HUMANA DE CAUCASIA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que luego de revisar minuciosamente la base de datos y la plataforma SIMIT encontramos que el (la) señor(a) **JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO identificado** (a) con cedula de ciudadanía **N° 8.027.273 NO** figura con multas vigentes en esta secretaría y se encuentra paz y salvo por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito en el Municipio de Caucasia-Antioquia.

Se expide a solicitud del interesado a los 31días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

SINDY PAOLA CORDERO YARCE
Secretaria Movilidad Humana

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyecto	MARIA CONSUELO AGUIRRE	Auxiliar Administrativo -CONTRAVENCIONES		Agosto 2026
Los de arriba hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disipaciones legales vigentes y por la tanto, bajo la responsabilidad lo presentamos para la firma				

Consulta / **Estado de Cuenta**

Liquidación

Tipo de Documento:	Cédula	No. Documento:	8027273		
Banco:	AVVillas	No. Cuenta	086041514	No. Formato:	

Resoluciones

Resolucion	Fecha Resolucion	Comparendo	Fecha Comparendo	Secretaria	Nombre Infractor	Estado	Infracción	Valor Multa	Interes Mora	Valor Adicional	Valor A Pagar	Activar Impresión
0002839704	25/08/2026	05001000000051346009(FotoMulta)	19/10/2025	05001000 Medellin	JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO	Pendiente de pago	D02	1,207,762	2,628	0	1,210,390	
0002800128	30/07/2026	05001000000051256379(FotoMulta)	20/09/2025	05001000 Medellin	JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO	Pendiente de pago	D02	1,207,762	12,431	0	1,220,193	
0000817119	27/03/2026	05360000000051065100(FotoMulta)	15/12/2025	05360000 Itagui	JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO	Pendiente de pago	D02	1,207,860	59,529	0	1,267,389	
0000843674	09/12/2025	05088000000049856429(FotoMulta)	13/04/2025	05088000 Bello	JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO	Pendiente de pago	C29	603,928	50,110	0	654,038	
0000842271	09/12/2025	05088000000049243773(FotoMulta)	05/04/2025	05088000 Bello	JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO	Pendiente de pago	C29	603,928	50,110	0	654,038	
0002469655	15/09/2025	05001000000044743406(FotoMulta)	16/12/2024	05001000 Medellin	JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO	Pendiente de pago	C14	572,628	62,696	0	635,324	

Total a Pagar 5,641,372

Comparendos

Comparendo	Secretaria	Fecha	F. Notificación	Nombre Infractor	Estado	Infraccion	Valor Multa	Valor Adicional	Total	Valor A Pagar	Activar Impresión
05001000000051497408 (FotoMulta)	05001000 Medellin	15/12/2025	01/06/2026	JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO	Pendiente	D02	1,207,762	0	1,207,762	1,207,762	
05088000000052954167 (FotoMulta)	05088000 Bello	28/11/2025	19/08/2026	JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO	Pendiente	D02	1,207,855	0	1,207,855	452,946	
05001000000051438960 (FotoMulta)	05001000 Medellin	22/11/2025	31/03/2026	JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO	Pendiente	D02	1,207,762	0	1,207,762	1,207,762	
05088000000052956741 (FotoMulta)	05088000 Bello	03/11/2025	19/08/2026	JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO	Pendiente	D02	1,207,855	0	1,207,855	452,946	
05001000000051374923 (FotoMulta)	05001000 Medellin	31/10/2025	18/02/2026	JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO	Pendiente	D02	1,207,762	0	1,207,762	1,207,762	

Total a Pagar 4,529,178

Documento no válido para realizar pago.

Expedición Estado Cuenta: 31 de Agosto de 2026 a las 11:43

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, Como se estudia a continuación:

-	PREGRADO	POSTGRADO	EXPERIENCIA
CONDICIONES EXIGIDAS	TITULO PROFESIONAL	TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN	MÁS DE CUATRO AÑOS DE EXPERIENCIA
CONDICIONES ACREDITADAS	TÍTULO PROFESIONAL DE COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA DEL 18 DE OCTUBRE DE 2013 DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ACREDITA 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL POR TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN EN CERTIFICADO ANEXOS	ACREDITA MÁS DE CUATRO AÑOS DE EXPERIENCIA EN CERTIFICADOS ANEXOS

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Caucasia, el 03 de septiembre de 2026.

JOSÉ ALEJANDRO PAYARES RICARDO
Secretario de Gobierno, Seguridad y Servicios Administrativos